

95.805

Handwritten initials and date: 04-01-07

Señorita doña
Amanda Michelle Megson Villao
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía " UNICORP S. A. ". celebrada el día viernes dos de marzo del 2007, resolvió designar a usted como PRESIDENTE de la compañía por un periodo de cinco años, los que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Sucre.

En virtud del cargo conferido, le corresponden los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo segundo especialmente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, corresponde al Gerente General.

La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el 23 de febrero del 2007, ante el Notario Público Noveno del cantón Portoviejo; aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo en Resolución No. 0000195 del 2 de marzo del 2007.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Jacob Emilio Megson Villao
GERENTE GENERAL
Bahía de Caráquez, 2007-03-02

RAZON: Acepto el cargo.- Bahía de Caráquez, 2007-03-02

Handwritten signature of Amanda Megson

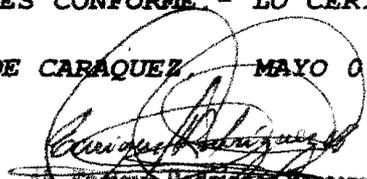
Amanda Michelle Megson Villao
Nacionalidad : Ecuatoriana
Domicilio : Calle Daniel Hidalgo 205 y Carlos Hurtado
C. C. : 130654436-0
Telf. : 2691683

RAZON DE INSCRIPCION.-

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD SUPLENTE DEL CANTON SUCRE, LEGALMENTE INTERINO, DESDE EL 21 DE AGOSTO DEL 2006, POR LA H. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MANABI, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NUMERO VEINTITRES (23), DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NUMERO 416, AL FOLIO 61, DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCION SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZON DEL NOMBRAMIENTO, DE PRESIDENTE A FAVOR DE LA SEÑORITA AMANDA MICHELLE MEGSON VILLAO, POR UN PERIODO DE DOS AÑOS.-EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CABAQUEZ MAYO 07 DEL 2007




~~ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO~~
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO DEL CANTÓN SUCRE



Ehb:gf